



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

EDICTO TUTELA N° 165

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL NÚMERO 73319-31-04-001-2021-00065-01, PROMOVIDA POR JOSÉ ADUDELIO CLAVIJO DÍAZ en representación de ROSALBA DÍAZ, SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS HABLES, HOY VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESEFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA

HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

Inhábiles: _____

Feridos: _____

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 73319-31-04-001-2021-00065-01
ACCIONANTE: JOSÉ ADUDELIO CLAVIJO DÍAZ
en representación de ROSALBA DÍAZ
MAG. PONENTE: DR. IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE EJECUTORIA

Ibagué, 28 de junio de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 16 de junio del presente año al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante, por edicto ya que la notificación enviada por correo certificado 4/72 fue devuelta a las instalaciones de la Secretaría el día de ayer 22 de junio.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria
SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -